



**LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA OCUPAR  
PLAZA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE VALDETORRES  
PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024 (PLAZO EXTRAORDINARIO)**

**Primero:** De conformidad con la Resolución de Alcaldía 2023-0234, de fecha de 6 de noviembre de 2023, se procedió a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de admisión de plazas el Centro de Educación Infantil de Valdetorres, para el Curso Escolar 2023/2024, de conformidad con los establecido en el artículo 11 de la Ordenanza reguladora del uso, funcionamiento y aprobación de tasas públicas del Centro de Educación Infantil de Valdetorres, para aquellos niños y niñas de entre 1 y 3 años, de acuerdo al artículo 6 de la citada Ordenanza, que será de 15 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación del correspondiente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, de acuerdo al artículo 9.

**Segundo:** Transcurrido dicho plazo, y valoradas las nuevas solicitudes de admisión presentadas, y habiéndose producido un empate en la puntuación de acceso de dos de los aspirantes, teniendo que dirimirse este según los criterios de desempate establecidos en el artículo 8.2 de la presente ordenanza, se desprenden los siguientes resultados, procediéndose a la exposición al público del **LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS PARA OCUPAR PLAZA EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE VALDETORRES PARA EL CURSO ESCOLAR 2023/2024 (PLAZO EXTRAORDINARIO):**

**Aspirantes admitidos:**

- MARÍA DE LOS ÁNGELES MUÑOZ DONOSO (A. A. M.)
- JOSÉ CARLOS SÁNCHEZ ÁLVAREZ (J. S. P.)
- MARÍA JOSÉ BARJOLA GUTIÉRREZ (M. A. B.)
- AINOA GORDO POZO (T. P. G.)
- ALMUDENA RODRÍGUEZ CARROZA (J. G. R.)
- MARÍA ISABEL GARCÍA FLORES (F. L. G.)

**Aspirantes en lista de espera según el artículo 11 de la ordenanza de referencia:**

- MARÍA NIEVES FLORES CALZADA (A. G. F.)





**AYUNTAMIENTO  
DE VALDETORRES**

**Tercero:** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza reguladora del uso, funcionamiento y aprobación de tasas públicas del Centro de Educación Infantil de Valdetorres, una vez adjudicadas provisionalmente las plazas, se establece un plazo de presentación de reclamaciones de 7 días, a contar desde la notificación del acuerdo de adjudicación provisional.

En Valdetorres, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo: Tomás Álvarez Núñez

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

